



MODELO DE UTILIDAD

77370

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"PLACA PREFABRICADA PARA TECHOS".

Solicitante: Don SANTIAGO GARCIA MATZ,  
de nacionalidad española, residente en  
SAN FELIU DE GUIXOLS (Gerona),  
Dos de Mayo, s.n.

77370

Constituye el objeto de la presente solicitud una placa prefabricada para techos, integrada por una masa endurecida de yeso y estopa de esparto.

5 Esta placa prefabricada, de forma general cuadrada, se caracteriza, esencialmente, porque sus cuatro lados presentan un escalonado que determina, en dos lados contiguos, una pestaña que por su superficie inferior forma continuación de la cara inferior de la placa, y en los dos lados contiguos opuestos, una pestaña que por su superficie superior forma continuación de la cara superior de la placa, siendo las dos citadas clases de pestañas complementarias entre sí para que las alineadas con la cara superior de la placa puedan quedar apoyadas sobre las alineadas con la cara inferior de otras placas análogas adyacentes, y llevando dispuesta la placa en su cara superior, en la proximidad del vértice formado por los dos lados contiguos cuya pestaña forma continuación de la cara inferior de la placa, una anilla anclada en el cuerpo de ésta para permitir su suspensión mediante un tirante.

En los dibujos adjuntos se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización, mostrando:

La Fig. 1 una vista de planta de la cara superior de la placa de que se trata;

la Fig. 2 un corte transversal según II-II de la Fig. 1, ilustrando dicha placa acoplada a otras dos iguales a ella, parcialmente representadas, también en

77370

sección; y

la Fig. 3 una vista en perspectiva de varias placas acopladas entre sí y provistas de los respectivos tirantes de suspensión.

5 La placa representada, que se designa en su conjunto con 1, presenta en sus cuatro lados un escalonado que determina, en dos lados contiguos, una pestaña 2 que por su superficie inferior forma continuación de la cara inferior de la placa, y en los dos lados contiguos opuestos, 10 una pestaña 3 que por su superficie superior forma continuación de la cara superior de la placa. Las dos citadas clases de pestañas 2 y 3 son complementarias entre sí, de modo que las designadas con 3 pueden quedar apoyadas en las designadas con 2 de otras placas análogas adyacentes 15 según puede apreciarse en la Fig. 2. En la proximidad del vértice formado por los dos lados provistos de la pestaña 2 está dispuesta una anilla 4, firmemente anclada en el cuerpo de la placa, para permitir la suspensión de ésta mediante un tirante 5, por ejemplo de alambre retorcido.

20 Para la colocación de estas placas en el techo para constituir un cielo raso, se hace uso de una regla de nivel que se coloca a la altura y separación convenientes de la pared. Empezando por un ángulo de la habitación, se coloca una primera placa sobre dicha regla de modo que 25 los dos lados contiguos provistos de la pestaña 2 queden libres. Esta placa se fija por sus lados opuestos en las respectivas paredes, así como también en el forjado del piso mediante el tirante 5 que al efecto se pasa por la



18  
77370

anilla 4 y se retuerce hasta que la placa quede debidamente nivelada. Acto seguido se coloca otra placa apoyándola con su pestaña 3 sobre la pestaña 2 de la placa precedente y se la fija también al techo mediante un tirante 5. Terminada una primera hilera de placas así acopladas, se  
5 procede a colocar la siguiente y así sucesivamente.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del invento puede quedar sometido a variaciones de detalle.

10

N O T A.

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

1<sup>a</sup>.- Placa prefabricada para techos, de forma general cuadrada, caracterizada porque sus cuatro lados presentan  
15 un escalonado que determina, en dos lados contiguos, una pestaña (2) que por su superficie inferior forma continuación de la cara inferior de la placa, y en los dos lados contiguos opuestos, una pestaña (3) que por su superficie superior forma continuación de la cara superior de la  
20 placa, siendo las dos citadas clases de pestañas (2, 3) complementarias entre sí para que las alineadas con la cara superior de la placa puedan quedar apoyadas sobre las alineadas con la cara inferior de otras placas análogas adyacentes, y llevando dispuesta la placa en su cara  
25 superior, en la proximidad del vértice formado por los dos lados contiguos cuya pestaña (2) forma continuación de la cara inferior de la placa, una anilla (4) anclada en el cuerpo de ésta para permitir su suspensión mediante



un tirante (5).

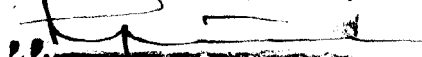
77370

2ª.- PLACA PREFABRICADA PARA TECHOS,  
tal y como queda descrito y reivindicado en la presente  
memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por  
5 una sola cara y de una lámina de dibujos.

Barcelona, 18 de Noviembre de 1959.

SANTIAGO GARCIA MATZ  
P.P.

L. GOMEZ-ACEBO Y BODAS

  
P.P.

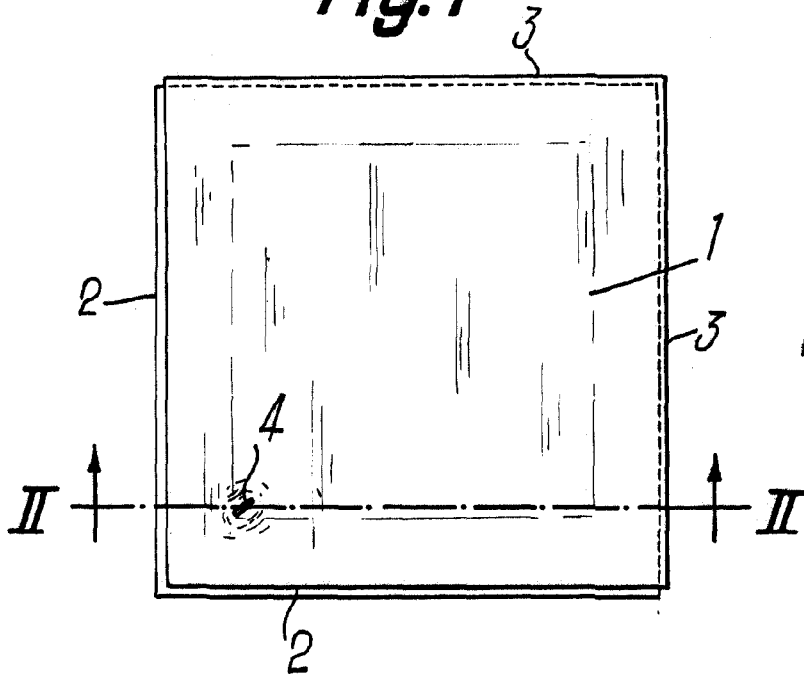
ESCALA VARIABLE.



18

19

Fig. 1



77370

Fig. 2

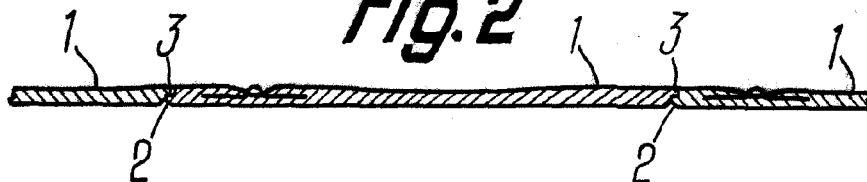
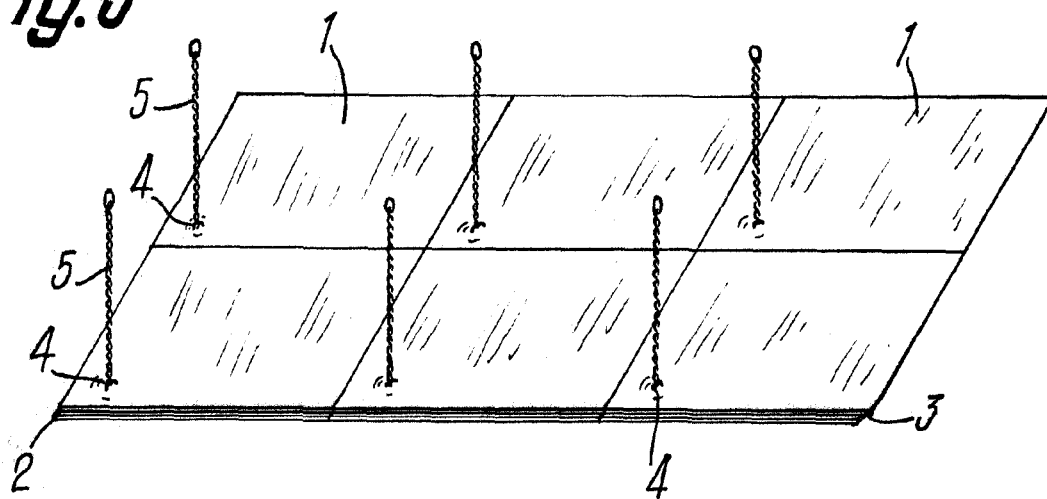


Fig. 3



BARCELONA, 18 de Noviembre de 1959  
SANTIAGO GARCIA MATZ  
P.P. ...

*[Handwritten signature]*  
P.P. ...